

# **Luis Cano: Los pensionados son los más perjudicados por la ausencia de aumento salarial**

El coordinador del Frente Unido en Defensa de los Pensionados y Jubilados de Venezuela, Luis Cano, afirmó que los adultos mayores no tienen tiempo para esperar mejores condiciones y el respeto de sus derechos.

Según él, los pensionados son los más perjudicados por la ausencia de aumento salarial en el país.

De hecho, destacó que, mientras jubilados están cobrando 90\$ de bono de "Guerra Económica", pensionados solo le aumentaron 15\$ y apenas están cobrando 40\$.

Para Cano, el no aumento de salario los sigue dejando en una condición precaria y resaltó que el 25 de mayo deberían estar recibiendo el bono de recreación, que se calcula con 85 días de jubilación integral en base al salario de 130 Bs, lo que representa apenas 10\$.

"Esto es nada, porque el bono de guerra no tiene incidencia salarial", indicó durante el programa *Punto y Seguimos* de **Radio Fe y Alegría Noticias**.

## **"A los viejos venezolanos no nos sirven ni la Constitución, ni las leyes"**

El pasado 7 de mayo, la Asamblea Nacional aprobó en segunda discusión una Ley de Protección Pensiones de Seguridad Social frente al Bloqueo Imperialista.

De acuerdo con la Gaceta Oficial, la ley tiene la finalidad de "favorecer el establecimiento de un nivel de ingreso para los titulares de las pensiones de seguridad social que les permita vivir con dignidad y cubrir para sí y su familia las necesidades materiales, sociales e intelectuales".

Sobre ello, Cano aseguró que no se les consultó a pensionados y jubilados sobre el contenido de la Ley y no está reglamentada.

"A los viejos venezolanos no nos sirven ni la Constitución, ni las leyes, ni la ley vieja, ni esta nueva que acaban de promulgar, porque no la cumplen. No puede ser que los viejos venezolanos se están muriendo por desnutrición, por falta de

medicina y esto se está volviendo en algo normal y cotidiano”, indicó.

El dirigente argumentó que otros proyectos de ley, que beneficiaban a los adultos mayores, han sido olvidados por el Ejecutivo nacional.

“En el 2002 hay un proyecto de ley que habla del sistema público de salud y de las pensiones y jubilaciones. El proyecto tiene 20 años en la Asamblea durmiendo el sueño de los justos”, comentó.

“En 2016 se aprobó el *cestaticket* (bono de alimentación) para los pensionados y jubilados, pero el gobierno venezolano no le ha dado el execute a esa ley”, añadió.

Cano también expresó que los fondos de pensiones anteriores han desaparecido, como ocurrió con el fondo de pensiones de la estatal Petróleos de Venezuela.

“Ahora los reales no aparecen. Si esa ley se va a dar aquí tiene que haber una contraloría sobre ese dinero. Están en la obligación de rendir cuentas del dinero que se recauda y a dónde se va invertir, porque ese es el grave problema que tenemos. Aquí todos los fondos que se han implementado, se han quebrado”, sentenció.

**Con información de Radio Fe y Alegría**